Santa Marta, 28 de mayo de 2020

Señores

CONSEJO ACADÉMICO

Cordial saludo,

De acuerdo con lo establecido en la **Resolución 325** del 21 de marzo de 2019, en donde se contempla en el artículo 1 que soy beneficiaria del Programa del "Fortalecimiento de las Competencias Genéricas y Específicas" por el puntaje que obtuve en las Pruebas Saber Pro presentadas en octubre de 2018, opté por aplicar a la beca de matrícula para estudio de Maestría en Administración, realizando el pago e inscripción en dicho programa, sin embargo me fue imposible continuar el proceso por motivos personales; es por esto que, muy comedida y respetuosamente, solicito a ustedes un plazo para acceder a este beneficio y poder continuar con mis estudios debido a que sería de gran satisfacción seguir adquiriendo conocimientos y formándome profesionalmente en esta Alma Máter.

Nota: Envío como adjunto los documentos correspondientes a la petición.

Agradezco la atención prestada y su respuesta a esta solicitud.

Atentamente,

MARIETH LORENA QUINTERO BARRIOS

C.C. 1.083.030.188 Celular: 3114346741

Correo: mariethquintero25@gmail.com